

el que dice así, "Me es muy sensible tener que separarme del dictamen de mis apreciables y entendidos compañeros de Comisión, pero ignorando los motivos que tubiere el Pto. Sr. Juan Leal para despedir á Sr. Jose Lanova, no estando enterado tampoco de las faltas que se dicen hechas por el mismo en la ultima vez que interinamente ha desempeñado la Casantia y principalmente atendiendo al mal estado en que se encuentra la Escuela, creo que lo que debe hacerse es provocar un concurso para la plaza vacante, agraciando con ella al que se juzgue sea mas apto en vista de los ejercicios ó exámenes que se practiquen, benguase presente que estando suprimida de hecho la plaza de Segundo Maestro, el Casante tiene que desempeñar en parte las atribuciones de aquel. La bondad sin embargo resolverá como siempre lo mas acertado. Aun á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres = Victor Vergara."

Y puesto á discusión este ultimo y admitida verificada votacion sobre él, resultó aprobado por todos los H. concurrentes á excepción del Sr. Luis de San Pedro, dando Comisión á los mismos Señores Excmos para que propongan el metodo que deba seguirse en esta opinion y ejercicios que deban practicarse. El Sr. Luis de San Pedro como socio honorario de semana en la Academia dió parte

Acteumto de Sr.
Gregorio Saver